servicio de Dios nro señor y en quanto se ha exido y que se esfuerzen
y menos caueen en ti mono ni malo y al cirano y el regimiento
mo y pedido en cada Regimiento y otro dia —

Luego el ayuntamiento de conseguir sin embargo de los regidores
y procurador de dos fiscales que se dan y incontinente en su presencia
y hace mandaron se corra la ciudad y otra gente
de los mismos Tales partes sabe cada y de su oficio y su juicio
de dos de la villa —

Luego el ayuntamiento que ninguna causa justa que se
les muebe acordaron se dar tale en mediamiento de cada uno
Cabel'nea fasta de jueves de trinta veinte y jueves de la gente
cuyo efecto quedan nombrados todos los caualleros y regidores que
barrieren y mandaron que los otros ciudadanos
mas caualleros y regidores que fueran de xo la pena de cada
y que si miente se les ayuntamiento vltimo para el
mes de agosto el ayuntamiento y el Armacon como se estudiaren

Juan de Ybarra
Juan de Ybarra
Diego de Antonio
Manuel de Ybarra
Juan de Ybarra
Juan Fernandez
Matheo Juarez
Fray